



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 18:53 dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día jueves 22 veintidós del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 22 veintidós, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; preside la Sesión el Ciudadano **ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA**, Presidente Municipal, quien da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ FIGUEROA**, a quien pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:-----

ACTA

NÚMERO

44

SESIÓN

ORDINARIA

No. 22

22/10/2020

PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
REGIDOR	L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES
REGIDOR	LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES
REGIDOR	LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ
REGIDOR	C. LUIS ALBERTO ACEVES BOTELLO
REGIDOR	C. MARÍA ANTONIA ARELLANO MOJARRO
REGIDOR	C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
REGIDOR	C. SONIA RUIZ MENDOZA
REGIDOR	C. VIRGINIA LOMELÍ MELENDREZ
REGIDOR	LIC. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO
SINDICO	LIC. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS

-----DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----  
-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	PRESENTE
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	PRESENTE
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	PRESENTE
REGIDOR LUIS ALBERTO ACEVES BOTELLO	PRESENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	PRESENTE
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	PRESENTE
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	PRESENTE
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	PRESENTE
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	PRESENTE

--- Hace del conocimiento el Secretario General C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA, que se encuentran 11 once presentes de los 11 once Regidores que integran el Pleno del H. Ayuntamiento por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.

--- Es por ello, en consecuencia y toda vez que lo anterior fue aprobado de manera unánime, continuando con el Orden del Día y toda vez que se cuenta con el Quórum Legal para celebrar la presente sesión, le solicito al Secretario General de lectura al siguiente punto del orden del día orden del día. -----



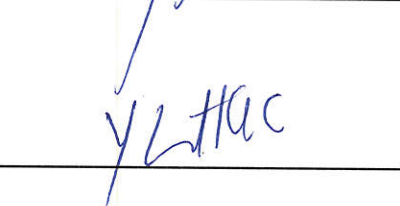
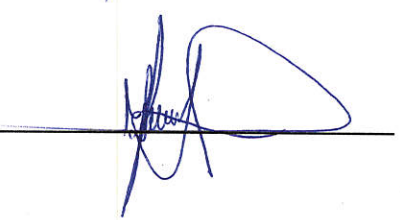
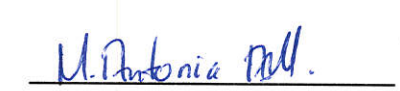

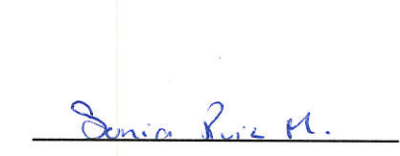

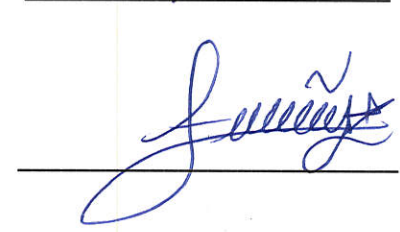
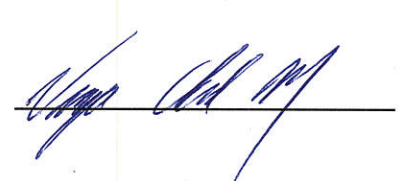
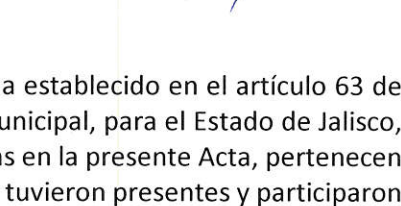
-----DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

----- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN-----

--- En uso de la voz el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, les pido por favor señores Regidores quien esté de acuerdo de aprobar el Punto número 2 dos Lectura del Orden del Día y Aprobación, que levanten su mano derecha. Toma el

uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, antes de aprobar este, sí me gustaría hacer hincapié a la modificación del Orden del Día, debido a que durante el mes de septiembre no hubo sesión como tal y, durante el mes de septiembre a octubre algunos de los compañeros Regidores hemos solicitado que se incluyan varios puntos a ésta Sesión. Y no vemos absolutamente ninguno de los puntos solicitados, en los cuales el mes de septiembre bajo oficio 44/2020, sí me gustaría darle lectura para que vean los puntos que solicitamos: Es oficio 44/2020, Dependencia Regidores dirigido al Secretario General José Luis Álvarez Figueroa, presente: Por medio del presente le dirigimos un cordial saludo y a la vez solicitamos los siguientes puntos para que sean contemplados en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Número 1: Se autoricen dos tanques elevados de 40,000 cuarenta mil litros en la Colonia Linda Vista y Colonia Infonavit y la estructura que ambos requieren. Y se anexaron las cotizaciones. El segundo punto es: se autorice la reducción al Presidente Municipal del Ayuntamiento por el monto autorizado por evento de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). El tercer punto: se autorice la reparación de la Calle Belisario Domínguez por el hundimiento que presenta y los múltiples accidentes que ha ocasionado por su mal estado. Se solicita se coloquen reductores de velocidad en la curva de la Comunidad Yerbabuena, por causa de varios accidentes, al igual que en la entrada de Tototlán frente al Oxxo. Sin otro particular, esperando su respuesta favorable quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Firmando la Licenciada en Contabilidad Pública Yanett Guadalupe Aceves Cortés; la C. María Antonia Arellano Mojarro; la C. Virginia Lomelí Meléndrez; el Lic. Marco Antonio Altamirano Flores; la C. Sonia Ruíz Mendoza; el C. Luis Alberto Aceves Botello; y su servidor, Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez. Este es el oficio número 44 en el cual solicitamos se subieran estos puntos al orden del día. El siguiente fue. De hecho, la fecha de acuse fue, tiene el 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte. El siguiente oficio que fue en octubre, el oficio 66/2020, es donde solicitamos el alumbrado, el alumbrado que se había quedado pendiente para el Cerrito de la Cruz, de hecho, reitero, no fue el oficio 66, es el 68: Tototlán, Jalisco, a 07 de octubre de 2020. C. José Luis Álvarez Figueroa, Secretario del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco. Presente: Por medio del presente le dirigimos un cordial saludo deseándole éxito en sus labores, de la misma manera solicitamos se apruebe en la próxima Sesión Ordinaria la electrificación e iluminación del camino al Cerrito de la Cruz, para la cual se anexan tres cotizaciones y exponiendo las garantías otorgadas para cada uno, las cotizaciones, perdón, para cada uno de los distribuidores, se anexaron tres cotizaciones y firmando siete de los Regidores aquí presentes. Es cuánto. Ahora sí someta el Orden del Día por favor. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, ¿qué, perdón?, ¿Todos esos puntos? Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, sí, los habíamos solicitado. Toma el uso de la voz la Regidora C. Virginia Lomelí Meléndrez, todos los habíamos solicitado. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, sí, nada más te aclaro que algunos de ellos son viables porque tienen que ver con gestión ante el Gobierno del Estado. Entonces si no hay condiciones para levantar difiero la Sesión. Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, es que no lo has sometido a votación Presidente. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, no hay condiciones. Damos por concluida. Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, pero, ¿por qué no hay condiciones? Es que ni siquiera nos estás tomando en consideración. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, damos por concluida siendo el día 22 veintidós de octubre de 2020 dos mil veinte a las 19:00 diecinueve horas. -----

--- No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 22 veintidós, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 22 veintidós del mes de octubre del año 2020, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe. - Conste. --

Nombre	Firma
ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA. PRESIDENTE MUNICIPAL.	
C. LUIS ALBERTO ACEVES BOTELLO REGIDOR	
LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ REGIDOR	
LCP. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS REGIDOR	
LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES REGIDOR	
C. MARÍA ANTONIA ARELLANO MOJARRO REGIDOR	
C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS REGIDOR	
C. SONIA RUIZ MENDOZA REGIDOR	
LIC. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO REGIDOR	
LIC. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS REGIDOR	
C. VIRGINIA LOMELÍ MELÉNDREZ REGIDOR	

Por medio de la presente y de conformidad con la establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, autorizo y hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta, pertenecen a cada uno de los Ediles presentes, así mismo que tuvieron presentes y participaron en cada uno de los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria No. 22 del Ayuntamiento, celebrada el día 22 de octubre de 2020. Lo que se asienta envía de Certificación a las 19:00 diecinueve horas, del día 22 veintidós de octubre del año 2020 dos mil veinte.



  
C. JOSÉ LUIS ALVÁREZ FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO